



Unicatolica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 006
(25 febrero 2022)**

**Por medio de la cual se declaran validas elecciones al Consejo Académico en la
Fundación Universitaria Católica del Sur.**

La Rectora de la Fundación Universitaria Católica del Sur, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política consagra en su artículo 69 el principio de Autonomía Universitaria, en virtud del cual las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia, reglamenta el Derecho Constitucional de la Autonomía Universitaria, le reconoce el Derecho de darse y modificar sus estatutos.

Que, mediante Acuerdo No. 005 del 11 de mayo de 2021 el Consejo Superior aprobó y promulgo la reforma Integral del Estatuto General de la Fundación Universitaria Católica del Sur –UNICATOLICA DEL SUR-, cuya vigencia entró a regir desde la ratificación dada por el Ministerio de Educación Nacional, notificada electrónicamente el día 12 de octubre de 2021.

Que, el Estatuto General en su artículo 47, plasma que el Consejo Académico está formado entre otros por:

- "7. Un representante de los docentes, elegido cada dos (2) años por los docentes de la Institución.*
- 8. Un representante de los estudiantes, elegido cada dos (2) años por los estudiantes de la Institución."*

Que, desde la designación efectuada a los representantes de que trata la consideración precedente, misma ratificada mediante Resolución No. 026 del 21 de octubre de 2021, han transcurrido ya dos años de los que habla la norma ibídem, motivo por el cual se efectuó el trámite respectivo para la elección de los nuevos miembros que habrán de integrarse a dicho órgano de gobierno.

Que, efectuadas las votaciones respectivas para llevar a cabo la elección del nuevo representante de los docentes y representante de los estudiantes, han resultado elegidos, por una parte el docente Carlos Fernando Vela Zambrano y por otra el estudiante Edisson David López Cisneros.

Que, en mérito de lo expuesto,

Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Narino - Colombia

PBX (2) 731 3420
Cel. 314 778 3658

correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co
correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co





UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución No. 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional



RESUELVE:

PRIMERO. Declarar válida la elección del docente Carlos Fernando Vela Zambrano identificado con cedula de ciudadanía No. 12.992.589 en su calidad de representante de los docentes al Consejo Académico, para el periodo 2022-2024, quien a partir de la presente fecha se integra al mismo.

SEGUNDO. Declarar válida la elección del estudiante Edison David López Cisneros, identificado con cédula de ciudadanía No. 87. 069.686 en su calidad de representante de los estudiantes al Consejo Académico, para el periodo 2022-2024, quien a partir de la presente fecha se integra al mismo.

TERCERO. Ordenar a Registro, Control Académico y Documentación, anexar copia de la presente resolución a la historia Laboral del trabajador y a la Historia Académica del estudiante señalados en los numerales primero y segundo.

CUARTO. Notifíquese la presente resolución al docente Carlos Fernando Vela Zambrano y al estudiante Edison David López Cisneros.

QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).


SONIA MARÍA GÓMEZ ERAZO

Rectora





UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

ACTA DE POSESIÓN

En San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), se presentó el docente Carlos Fernando Vela Zambrano, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.992.589 con el objeto de tomar posesión como miembro del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Católica del Sur - UNICATOLICA DEL SUR, de conformidad Resolución Rectoral No. 006, acto signado por la Rectora, doctora Sonia Maria Gomez.

Para su posesión presentó su cédula de ciudadanía y prestó el juramento de rigor.

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).


SONIA MARIA GOMEZ ERAZO
Rectora


CARLOS FERNANDO VELA ZAMBRANO
C.C No. 12.992.589 de Pasto

 Calle 18 No. 56-03 Torobajo
Pasto, Narino - Colombia

 PBX (3) 731 3420
PBX (2) 731 3420
Cel. 314 778 3658

 correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co





Unicatolica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución No 15596 - 23 de septiembre de 2015

Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

ACTA DE POSESIÓN

En San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), se presentó el estudiante Edisson David López Cisneros, identificado con cédula de ciudadanía No. 87. 069.686 con el objeto de tomar posesión como miembro del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Católica del Sur - UNICATOLICA DEL SUR, de conformidad Resolución Rectoral No. 006, acto signado por la Rectora, doctora Sonia María Gómez.

Para su posesión presentó su cédula de ciudadanía y prestó el juramento de rigor.

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).


SONIA MARIA GOMEZ ERAZO

Rectora


EDISSON DAVID LÓPEZ CISNEROS

C.C No. 87. 069.686

 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Narino - Colombia

 PBX (2) 731 3430
 Cel. 314 778 3658

 correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co

